



ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE INSTITUCIONES DE CONTROL

FEBRERO 2024



01 INTRODUCCIÓN

EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO
**LAS INSTITUCIONES DE CONTROL DEBEN
SER INDEPENDIENTES Y EFECTIVAS**

En el contexto salvadoreño, el control interorgánico se lleva a cabo a través de instituciones constitucionalmente delegadas para ejercer labores de contraloría, encontrándose entre estas la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto de Acceso a la Información, el Tribunal de Ética Gubernamental, el Órgano Judicial y la Corte de Cuenta de la República.

Y un factor primordial para que dichas instituciones logren sus objetivos, es contar con presupuesto asignado según sus necesidades, para ejercer plenamente su rol asignado.

La contraloría, permite a la población para tener mayores garantías acerca del correcto ejercicio de la función pública.

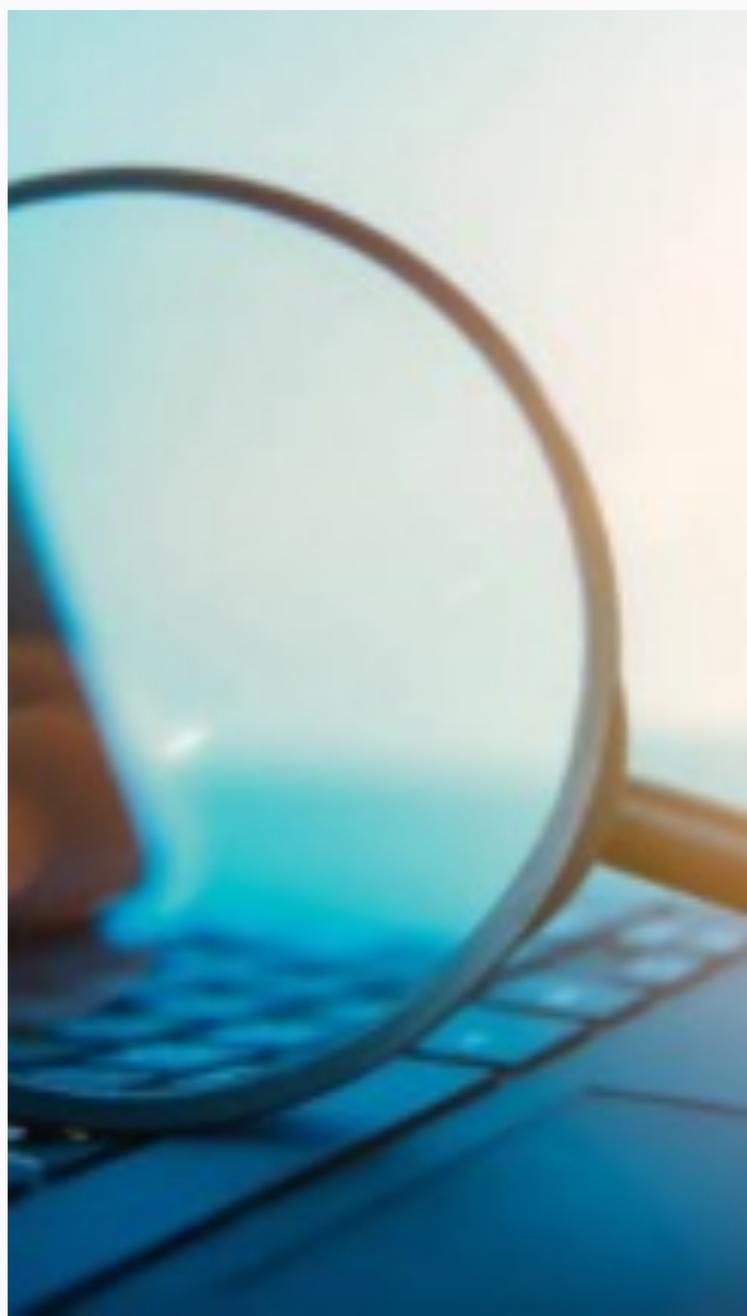




02 METODOLOGÍA

NUESTRA INVESTIGACIÓN

MONITOREO Y RECOLECCIÓN DE DATOS.



- **Objeto de Estudio:** La "asignación presupuestaria" de cada una de las instituciones de control, en el año 2024. Y "nivel de transparencia presupuestaria" de las instituciones.
- **Sujeto de Estudio:** Las instituciones de control seleccionadas para el presente estudio son.
 - ✓ Fiscalía General de la República;
 - ✓ Procuraduría General de la República;
 - ✓ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
 - ✓ Instituto de Acceso a la Información;
 - ✓ Tribunal de Ética;
 - ✓ Corte de Cuentas; y
 - ✓ Órgano Judicial.
- **Desarrollo:** el procedimiento documental aplicado, tiene como fuentes las siguientes.
 - ✓ Presupuesto general de la Nación para el año 2024
 - ✓ Solicitudes de información a las instituciones de control seleccionadas
 - ✓ Solicitudes de información de instituciones de control de la región
 - ✓ Portales de transparencia de instituciones de control seleccionadas y Ministerio de Hacienda
 - ✓ Transmisiones en vivo de Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de Asamblea Legislativa



03

TRANSPARENCIA

EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A SIETE INSTITUCIONES DE CONTROL.

Se proporcionó el 85% de la información solicitada (24 de 28 requerimientos).



Las instituciones que proporcionaron más información fueron la PDDH, IAIP, TEG y PGR; en contraste, la FGR argumentó reserva de información y solo remitió al portal de transparencia fiscal del Ministerio de Hacienda, donde se encontraba publicada la Ley de Presupuesto de cada institución.



Por otro lado, el OJ y la CCR fueron las instituciones que entregaron la información casi al cierre del informe, 30 y 31 de enero 2024, cuando la solicitud de información se remitió el 03 de enero 2024.

Información Solicitada	FGR	PDDH	PGR	TEG	IAIP	CCR	OJ
Techo presupuestario 2024	Reservado	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Remitió al D.O.	Entregó
Proyecto de Presupuesto 2024	Reservado	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No entregó	Entregó
Presupuesto aprobado 2024	Remitió al Portal MH	Entregó	Entregó	Entregó	Remitió al D.O.	Remitió al D.O.	Entregó
Documentos base del presupuesto 2024	Reservado	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó



04 FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA FGR

4.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

COMPARACION DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA 2013 A 2023

Comparativo de necesidad presupuestaria con presupuesto aprobado 2013-2024

AÑO	Necesidad presupuestaria	Proyecto ajustado por MH	Ley de presupuesto FGR
AÑO 2013	\$39,200,375	\$39,200,375	\$39,200,375
AÑO 2014	\$46,200,375	\$45,028,285	\$44,575,015
AÑO 2015	\$42,626,045	\$42,626,045	\$44,626,045
AÑO 2016	\$64,983,365	\$62,682,365	\$62,682,365
AÑO 2017	\$66,657,065	\$68,786,360	\$69,386,360
AÑO 2018	\$76,697,817	\$76,192,510	\$76,192,510
AÑO 2019	\$76,430,215	\$78,430,215	\$78,430,215
AÑO 2020	\$83,520,454	\$83,520,454	\$91,520,454
AÑO 2021	\$150,050,833	\$104,214,449	\$110,939,749
AÑO 2022	\$154,477,587	\$113,394,344	\$113,394,344
AÑO 2023	\$216,697,532	\$124,317,751	\$129,005,834
AÑO 2024	\$162,697,367	\$142,315,472	\$142,315,472

Año	Cobertura de necesidad presupuestaria: proyecto MH	Cobertura de necesidad presupuestaria: ley de presupuesto aprobada
2013	100%	100%
2014	97.47%	96.48%
2015	77.51%	81.14%
2016	109.98%	109.97%
2017	55.75%	56.23%
2018	62.91%	62.92%
2019	61.61%	61.61%
2020	47.48%	52.03%
2021	69.47%	73.96%
2022	72.11%	73.40%
2023	57.36%	59.56%
2024	87.47%	87.47%



CONSIDERACIONES:

- En cuanto a la necesidad presupuestaria manifestada por la FGR, se **observa una reducción significativa de -USD 50 millones** entre los años 2023 y 2024. Lo cual permite superar el promedio porcentual (76%) de cobertura de necesidad ya que **alcanza el 87%**.
- Y el promedio de crecimiento porcentual interanual ronda el 12.9%, **para el año 2024 se registra 10.32% de aumento por debajo del promedio** a pesar de un estado de excepción vigente y la baja judicialización de casos registrada para el 2023 con el 28% de la carga laboral.



04 FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA FGR

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA.

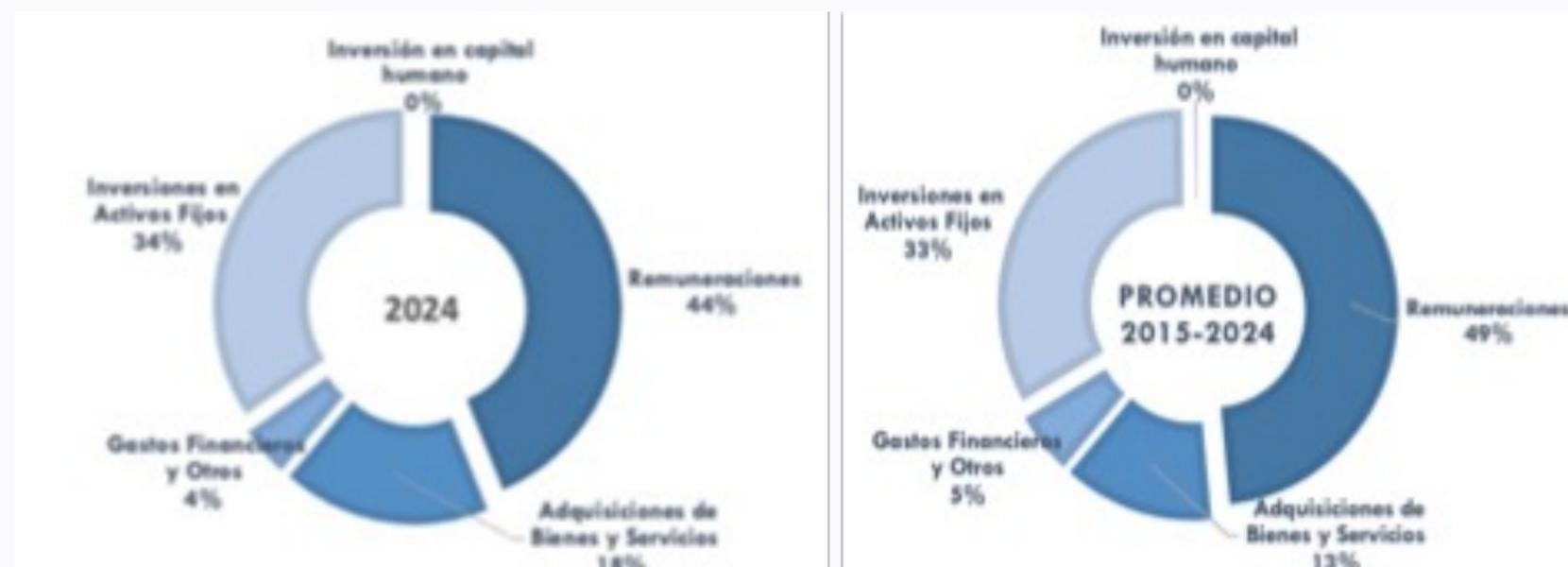
Distribución por rubros presupuestarios 2015-2023

AÑO	Gastos corrientes			Gastos de capital	
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos	Inversión en capital humano
2015	\$30,780,685	\$12,489,595	\$1,355,765		
2016	\$30,979,305	\$10,372,360	\$3,300,000	\$17,808,700	\$222,000
2017	\$38,868,470	\$5,517,800	\$2,994,690	\$21,888,730	\$116,670
2018	\$39,048,290	\$7,774,830	\$5,594,690	\$23,654,385	\$120,315
2019	\$39,251,250	\$7,585,415	\$7,593,550	\$23,879,685	\$120,315
2020	\$45,787,635	\$15,831,919	\$5,632,275	\$24,174,915	\$93,710
2021	\$50,875,480	\$14,788,064	\$6,051,365	\$38,993,870	\$230,970
2022	\$59,433,675	\$10,493,584	\$5,825,475	\$37,266,205	\$375,405
2023	\$62,881,765	\$13,577,954	\$5,158,005	\$46,948,615	\$439,495
2024	\$62,328,188	\$25,018,929	\$5,901,460	\$48,970,895	\$96,000



CONSIDERACIONES:

- La inversión en capital humano tuvo una **disminución de -US\$343mil** es decir el **78%** de lo asignado en año 2023, esta situación podría indicar poco interés en la capacitación y desarrollo del personal que labora en la FGR
- Se mantiene la **tendencia de la distribución** siendo los dos ámbitos de **mayor inversión** “remuneraciones” con 44 % y “activos fijos” con 34%.

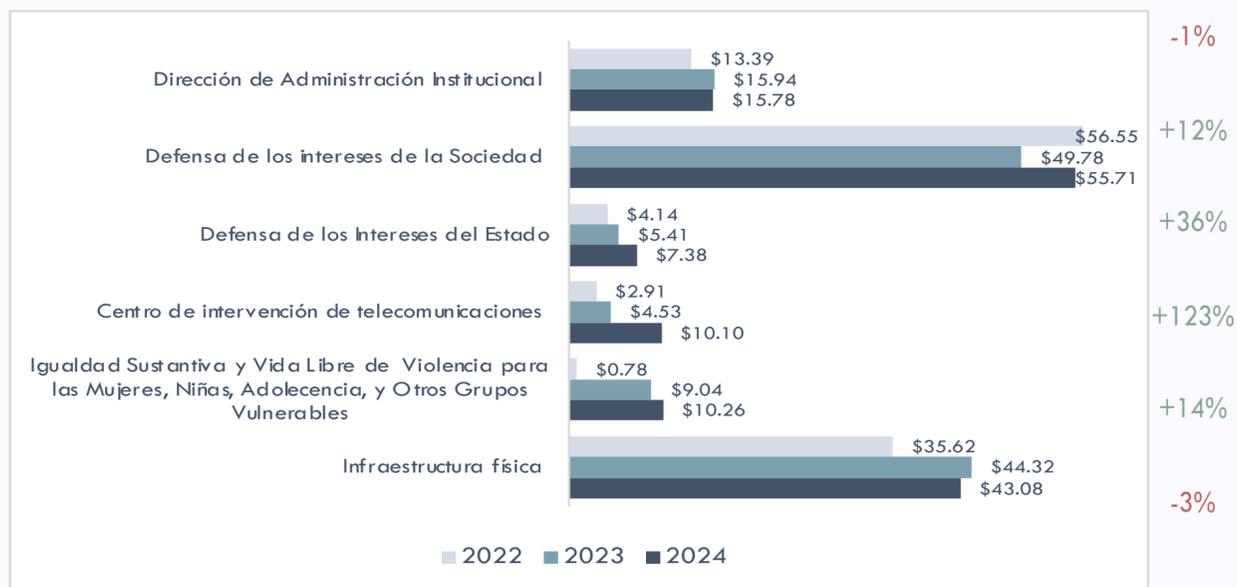




04 FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA FGR

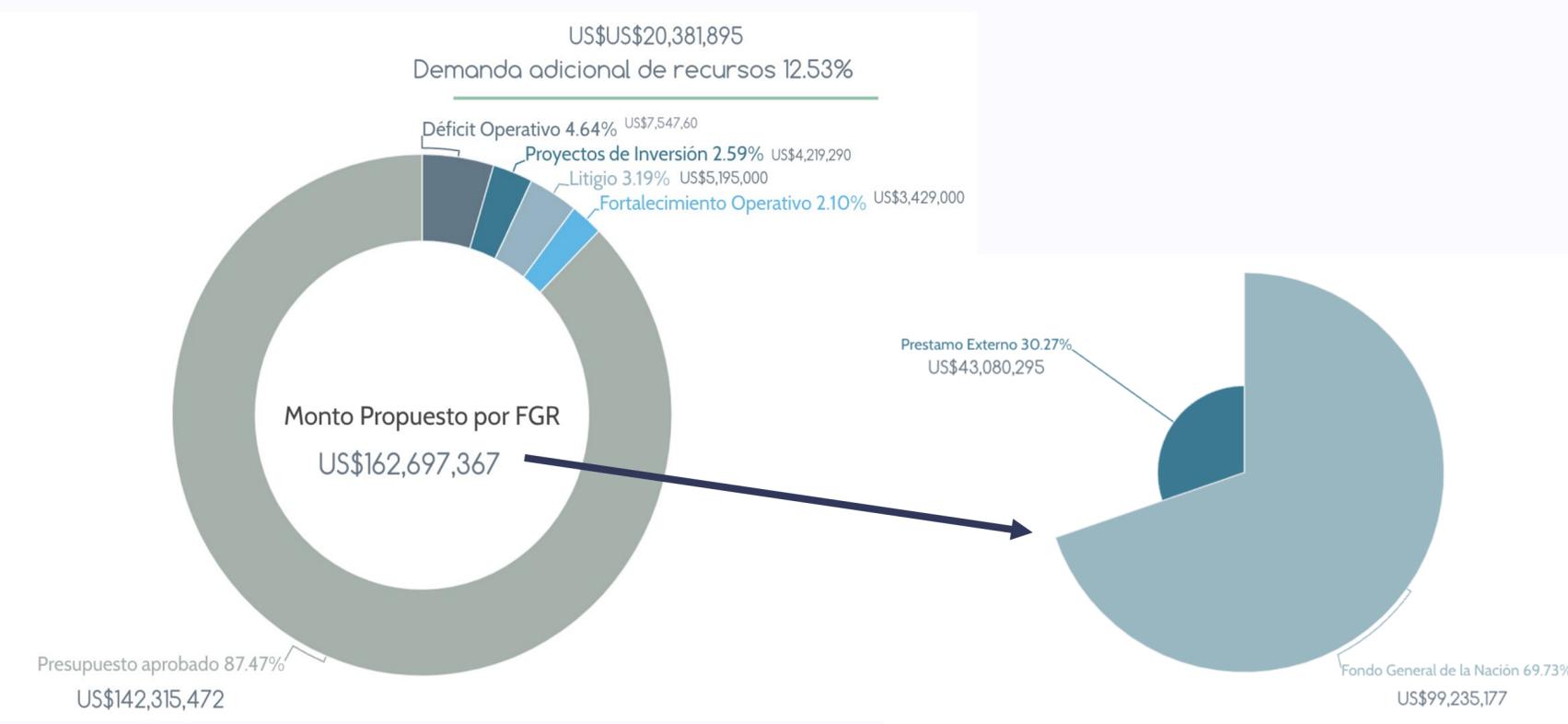
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Distribución por áreas de trabajo FGR 2022 – 2023



CONSIDERACIONES:

- Se observan el tercer año de aumentos significativos en el presupuesto del Centro de Intervención de Telecomunicaciones (+US\$5.57 millones) y la Defensa de los Intereses del Estado (+US\$1.97 millones). Y se realizan reducciones presupuestarias en la Administración Institucional y la Infraestructura física.
- El déficit actual de la FGR es del 12.53%.
- El presupuesto actual está conformado por US\$43 millones de fondos externos y y US\$99 millones de fondos GOES.
- El avance real del proyecto del nuevo edificio de la FGR es de 5.28% desde el 2015 al 2024 y se ha erogado la cantidad de US\$17.7 millones.
- Para septiembre 2023 la ejecución presupuestaria solamente era del 54%, quedando pendiente de ejecutar US\$63.1 millones.
- Del presupuesto total para “Seguridad Pública” la FGR ostenta la porción más baja del rubro.





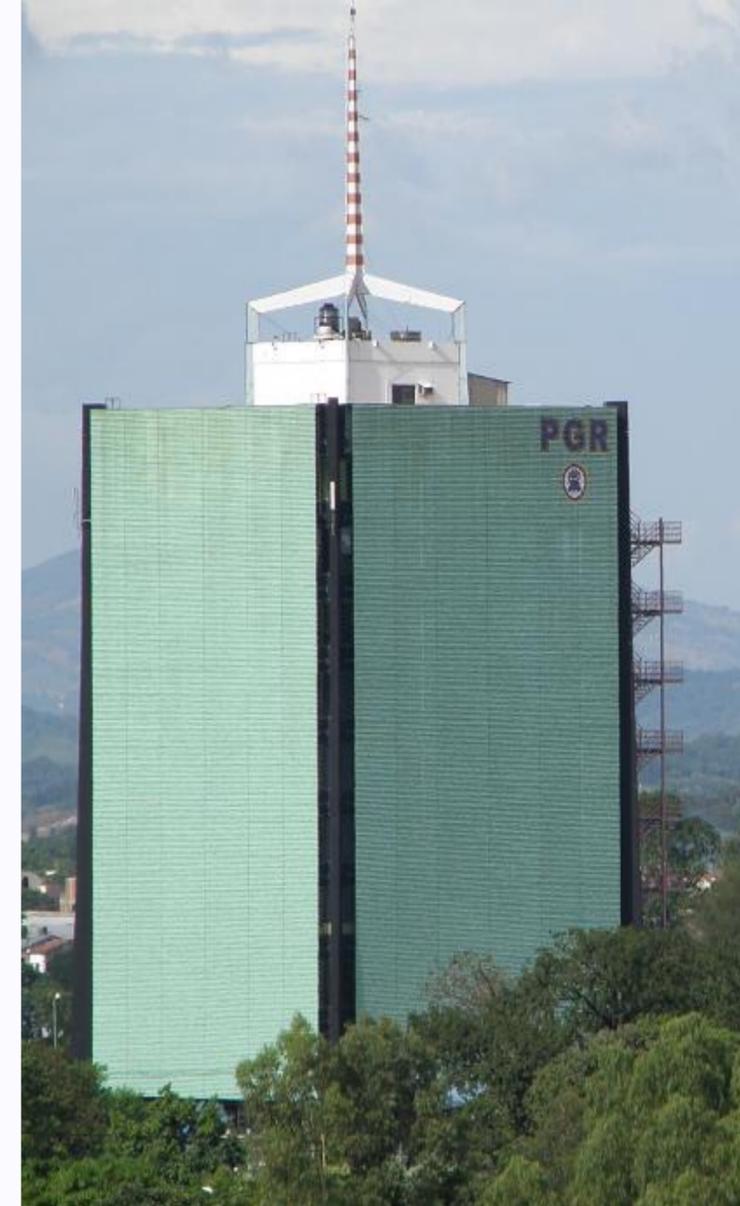
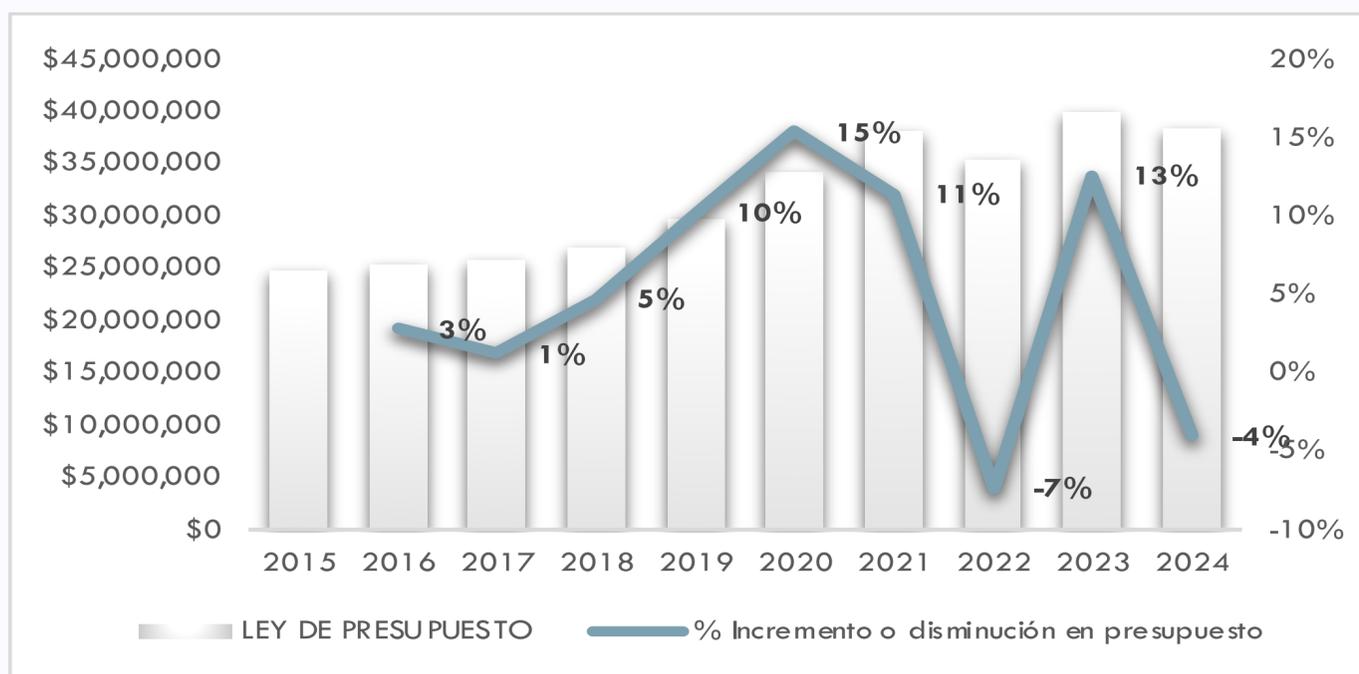
05 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA P G R

5.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA PGR	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	\$48,272,580	\$39,827,840	\$39,827,840	83%
2024	\$53,851,293	\$38,229,098	\$38,229,098	71%

Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- Necesidad presupuestaria manifestada por la PGR aumenta en un **11.55%** en comparación al año anterior pero la cobertura de dicha necesidad disminuye al **71%**. De los **US\$53 millones** solo se asignó **US\$38 millones**, disminuyendo en **-US\$1.5 millones** al monto asignado en el 2023.
- El promedio de crecimiento porcentual de la PGR ha sido 8% desde 2015 a 2021. Pero la PGR ha sufrido recorte de presupuesto en el año **2022 y año 2024 (-7% y -4%)**, años en los que El Salvador se encuentra en un estado de excepción y por ende existe mayor demanda de la defensa penal de los detenidos en régimen.



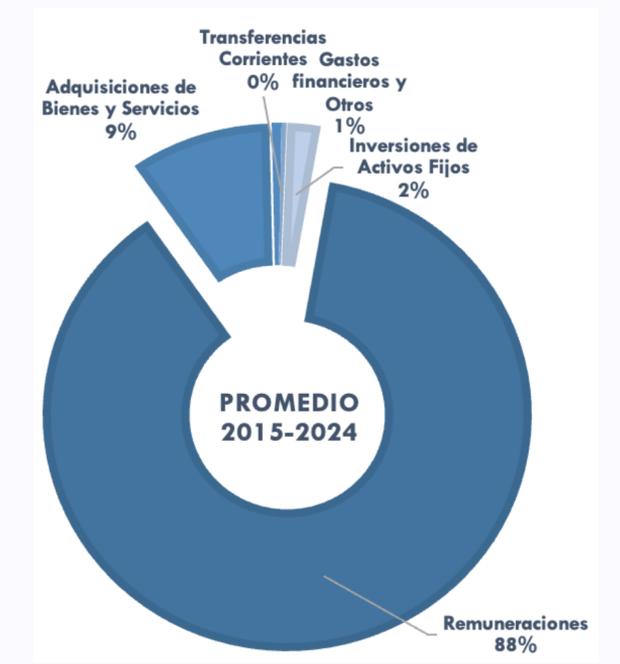
05 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

5.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

P G R

Distribución presupuestaria por rubro

AÑO	Gasto corriente			Gasto de capital	
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Trasferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos
2015	\$22,370,440	\$2,164,065	\$172,000		\$27,000
2016	\$22,426,925	\$2,591,655	\$188,500		\$226,000
2017	\$23,478,375	\$1,932,032	\$216,755		\$124,680
2018	\$24,833,785	\$1,905,252	\$179,400		\$35,200
2019	\$26,767,340	\$2,026,572	\$179,965		\$730,700
2020	\$27,060,615	\$5,924,257	\$165,460	\$100,000	\$1,020,300
2021	\$31,666,290	\$4,302,026	\$173,890		\$2,036,000
2022	\$32,455,740	\$1,978,336	\$200,050		\$755,310
2023	\$34,425,890	\$3,723,865	\$273,900		\$1,404,185
2024	\$34,122,823	\$3,227,630	\$307,800		\$570,845



Áreas desfinanciadas	Monto solicitado
Proyecto de Centro de Atención virtual (CAVAL)	\$6,196,110
Fondos a terceros	\$1,067,900
Tecnología en general de la PGR	\$851,350
Rehabilitación de la primera etapa del edificio antiguo	\$1,000,000
Gasto de funcionamiento	\$4,571,965
Licencias Informáticas	\$69,700
Necesidades de talento humano	\$1,865,170
TOTAL	\$15,622,195

CONSIDERACIONES:

- Si se observa la distribución por tipo de gasto, tres rubros sufren disminuciones siendo las inversiones en **Activos Fijos** donde **sufre un recorte del -59%**, al presupuesto del año anterior.
- Para **2024** existe un **déficit de US\$15.6 millones**, dentro de las áreas afectadas está el CAVAL, Gastos de Funcionamiento y la contratación de 99 plazas, rubros claramente esenciales para mejorar los servicios de la PGR.





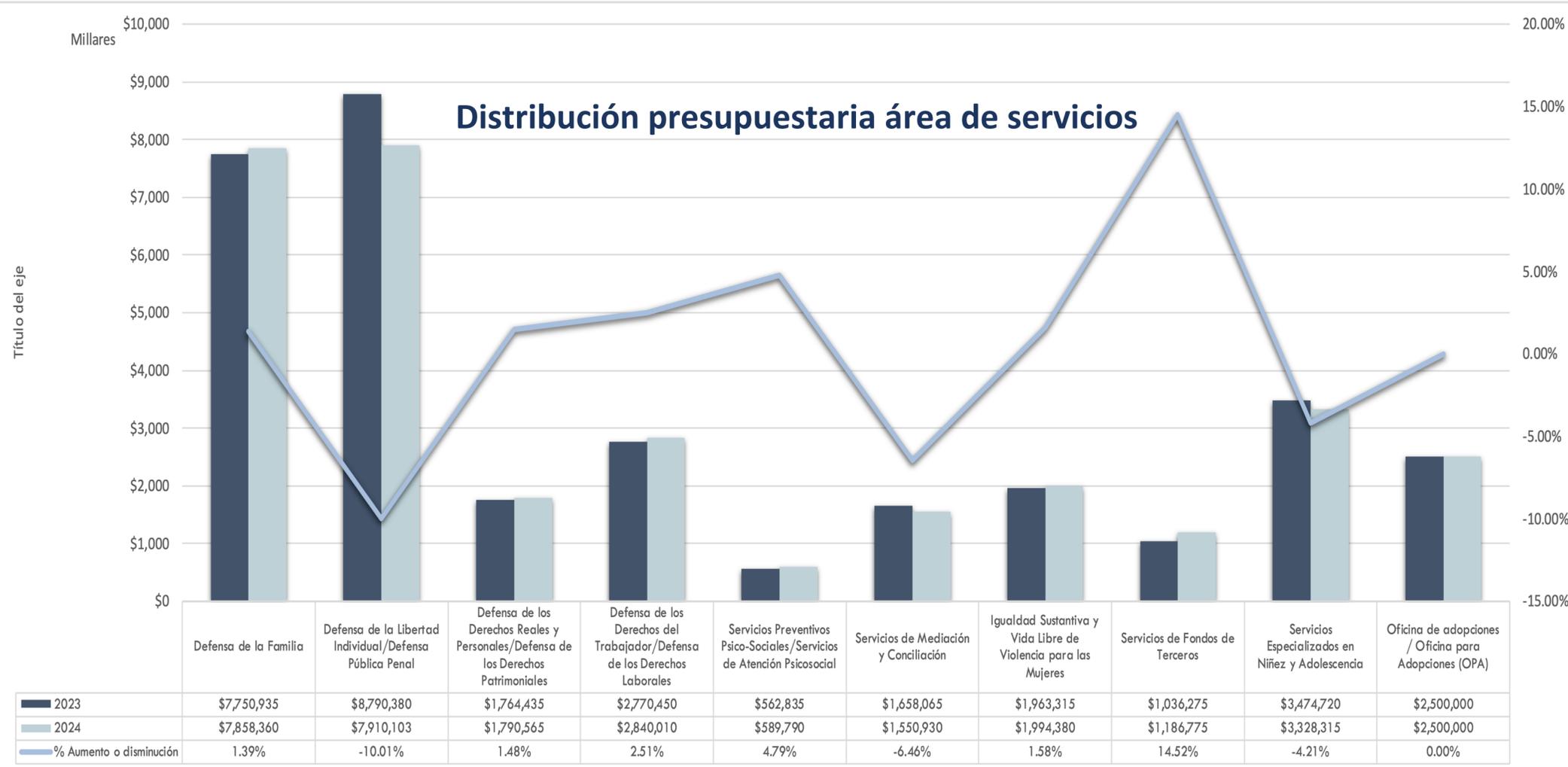
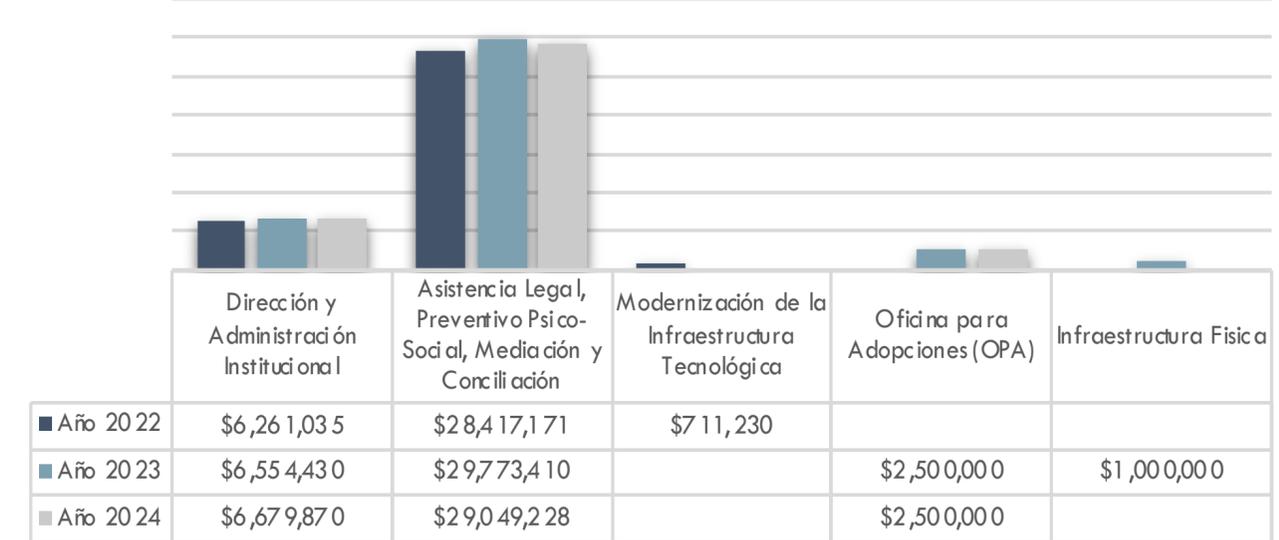
05 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA P G R

5.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CONSIDERACIONES:

- Para el año 2024 no se asigna presupuesto para invertir en **infraestructura tecnológica y física**.
- El área de servicios que sufre la mayor disminución presupuestaria es la **Defensa de Libertar Individual y Defensa Pública Penal con -US\$880,277**.
- Para **septiembre 2023 la ejecución presupuestaria era del 70%**, quedando pendiente de ejecución US\$11.9 millones.

Distribución presupuestaria área de trabajo





06 PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS P D D H

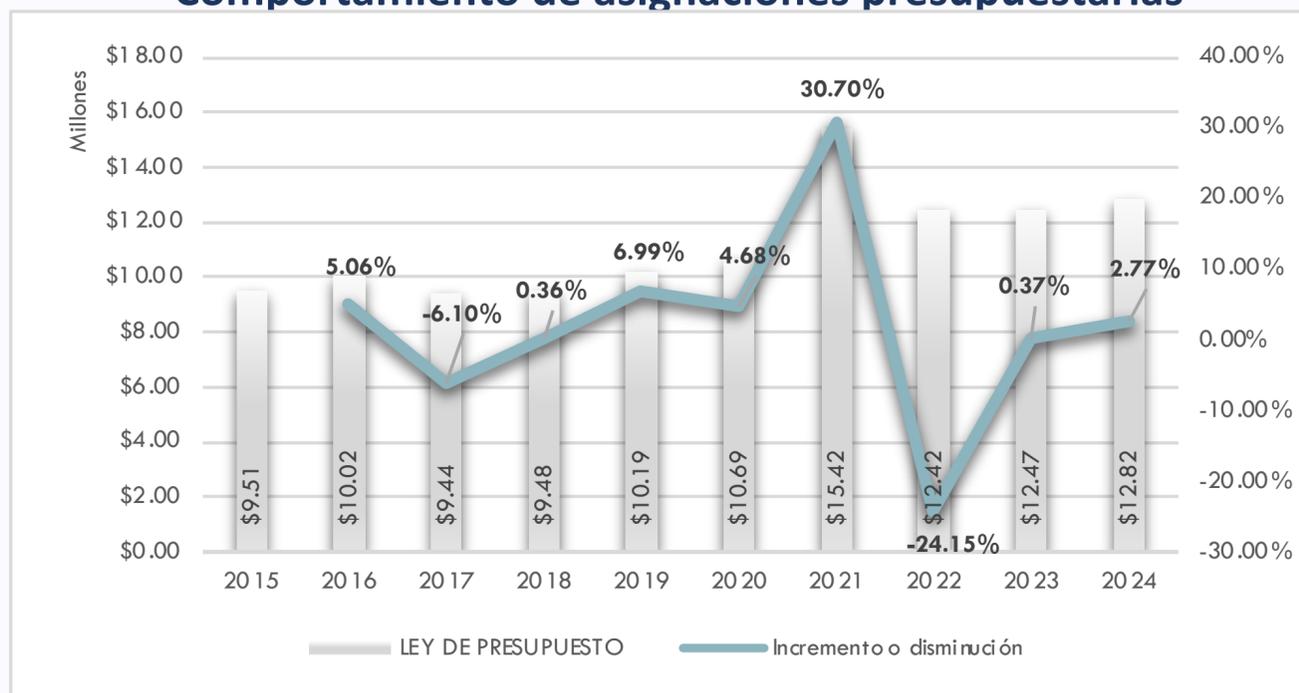
6.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA PDDH	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	\$12,466,947	\$12,466,947	\$12,466,947	100%
2024	\$13,466,947 ↑	\$12,822,142 ↑	\$12,822,142 ↑	95% ↓



Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- **Necesidad presupuestaria se acopla al techo presupuestario del MH.** No obstante, se le asignó menos de lo solicitado (-US\$644,805), la cobertura es del 95% al propuesto.
- El presupuesto **tuvo un crecimiento del 2.77%** es decir se aumenta **US\$355,195**. A pesar de la carga laboral que puede existir por el estado de excepción; la PDDH no identificó mayores necesidades a las del año pasado.



06 PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS P D D H

6.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria por área de trabajo

Unidad presupuestaria	Línea de Trabajo	2023	2024	Diferencia
Dirección superior y administración	Dirección superior	\$7,348,387.00	\$7,245,202.00	-\$103,185.00
Defensa Protección, Educación, Vigilancia y Educación de los DDHH	Monitoreo y protección de los DDHH	\$4,452,085.00	\$4,924,025.00	\$471,940.00
	Promoción, Educación e Investigación de los DDHH/ Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	\$666,475.00	\$652,915.00	-\$13,560.00



CONSIDERACIONES:

- Se destaca que del monto total asignado la PDDH destina **US\$5,576,940, es decir, un 43% del presupuesto a los servicios esenciales** que debe brindar a la población.
- Se aumenta el presupuesto al área de Monitoreo y Protección en US\$417mil, **no obstante, el año 2023 sufrió una reducción de -US\$611mil**, por lo tanto, aún **no alcanza el monto asignado para el 2022**.
- Para **septiembre del 2023, la PDDH alcanzaba un 65.6% de ejecución presupuestaria**, quedando pendiente US\$4.3 millones.

Ejecución Presupuestaria (expresado en millones)

AÑO	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
2017	9.4	9.7	9.6	98.97%
2018	9.5	9.8	9.6	97.96%
2019	10.2	10.2	9.8	96.08%
2020	10.7	10.7	10.2	95.33%
2021	15.4	15.4	10.9	70.78%
2022	12.4	12.4	12.3	99.19%
2023	12.4	12.5	8.2	65.60%



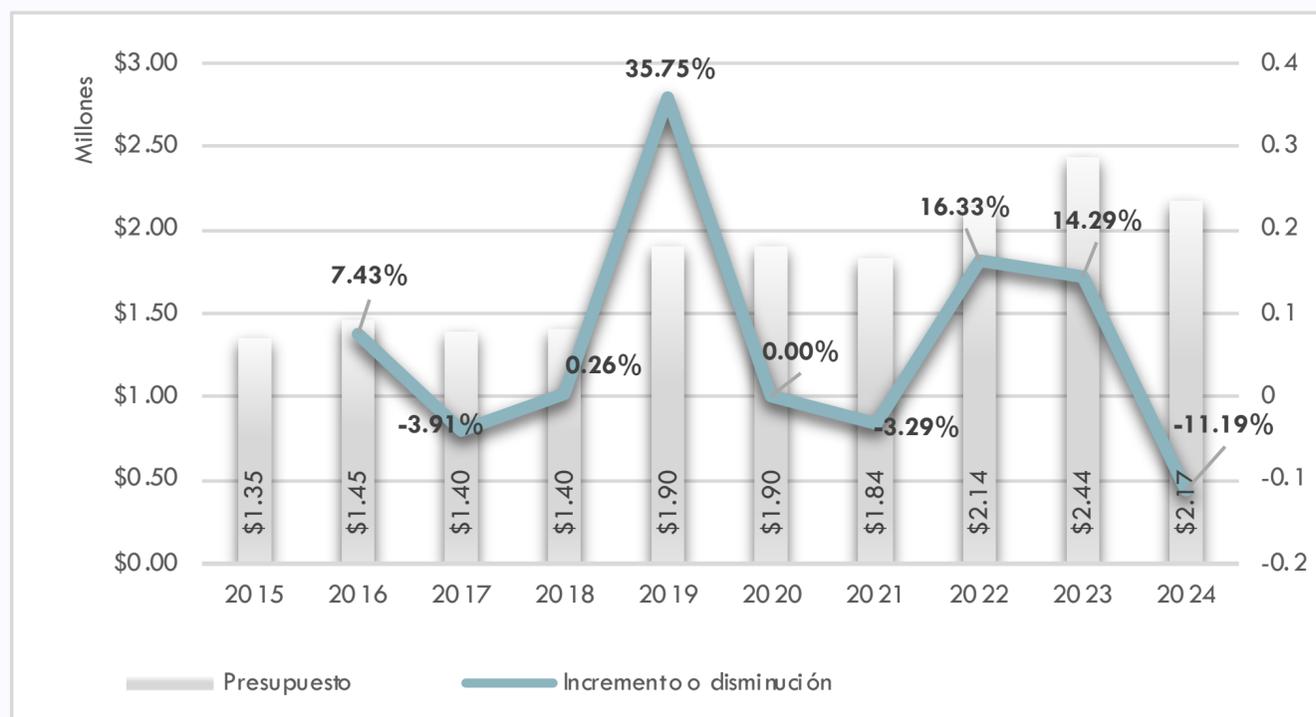
07 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IAIP

7.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA IAIP	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	\$2,142,752	\$2,142,752	\$2,442,752	114%
2024	\$2,442,752	\$2,169,437	\$2,169,437	88%

Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- La necesidad presupuestaria coincide con el techo presupuestario notificado por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, tanto en el ajuste del proyecto como en la Ley de Presupuesto, se registró una disminución de **-US\$273,315**.
- Se puede observar que la reducción en comparación con el año 2023 es del **11.19% (-US\$273,315)**, lo que convierte al año 2024 en el año en el que se ha recortado mayor presupuesto al IAIP desde 2015 hasta 2024.

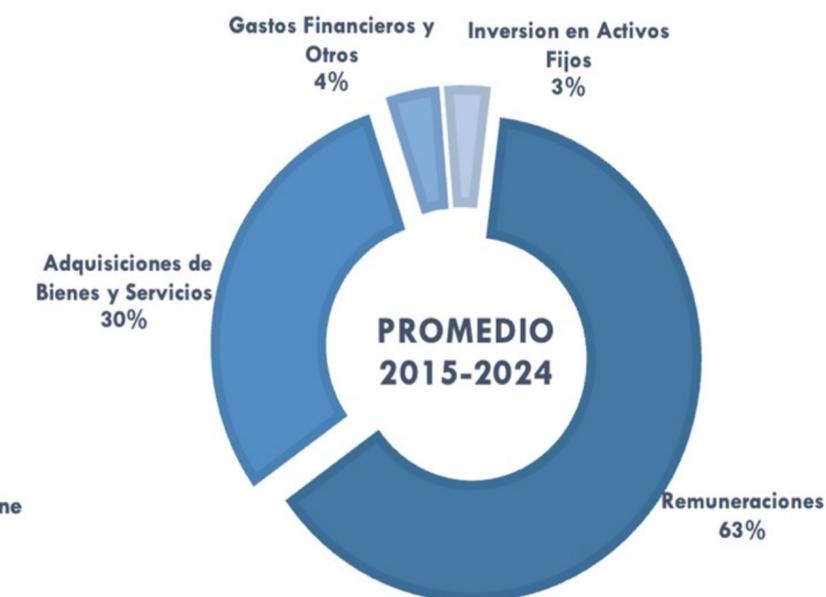
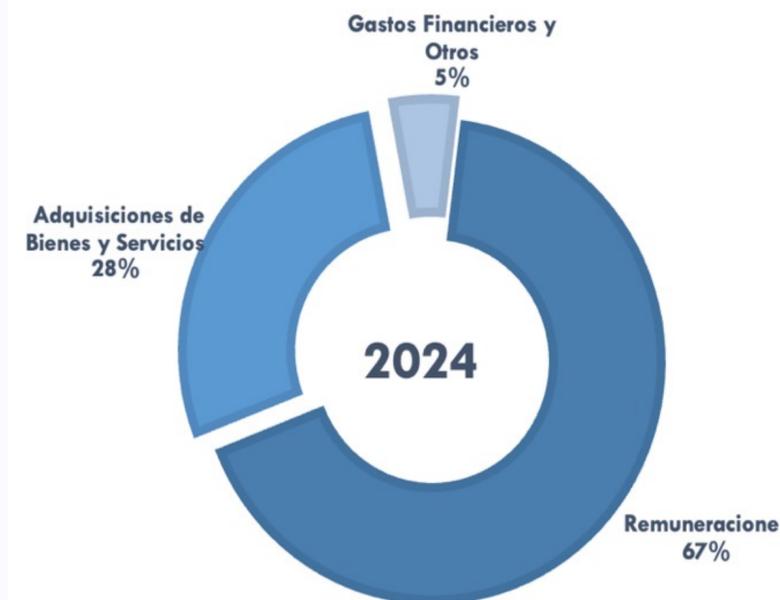


07 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IAIP

7.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria por rubro

AÑO	Gasto corriente			Gasto de capital
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos
2015	\$727,125	\$583,070	\$42,000	
2016	\$860,540	\$539,160	\$53,000	
2017	\$1,022,395	\$309,105	\$64,370	
2018	\$1,031,950	\$302,245	\$65,370	
2019	\$1,105,825	\$663,640	\$70,370	\$60,050
2020	\$1,142,315	\$625,170	\$72,350	\$60,050
2021	\$1,376,780	\$388,188	\$72,400	
2022	\$1,475,740	\$590,028	\$71,600	
2023	\$1,469,330	\$897,047	\$76,375	
2024	\$1,456,395	\$606,042	\$107,000	



CONSIDERACIONES:

- Se han **reducido mínimamente dos áreas** de las partidas de erogaciones que el IAIP tiene, específicamente en las **remuneraciones y adquisiciones de bienes y servicios**.
- Se observa un **refuerzo de +US\$30,625** en los **Gastos Financieros y Otros**, lo que representa un aumento del 40% respecto al presupuesto del año anterior.



07 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IAIP

7.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria área de trabajo

CONSIDERACIONES:

- IAIP destina el 80% de su presupuesto a la gestión de la Dirección y Administración. La prioridad de la institución son los gastos de **administración y solo el 20% está dedicado a la operatividad de la institución** (ejecutar de forma eficaz y eficiente los procesos administrativos de resolución de apelaciones y denuncias). Se observa reducción en ambas áreas de trabajo.
- A septiembre 2023, la ejecución presupuestaria del IAIP era del 67%, lo que dejaba pendiente un monto de \$US0.8 millones para el último trimestre del año.

Unidad Presupuestaria	Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Asignación	Incremento	Asignación	Incremento	Asignación	Disminución
<i>Dirección y Administración Institucional</i>	\$1,707,208	\$263,103	\$1,939,330	\$232,122	\$1,726,907	-\$212,423
<i>Gestión Operativo Institucional</i>	\$430,160	\$36,897	\$503,422	\$73,262	\$442,530	-\$60,892
<i>Total</i>	\$2,137,368.00		\$2,442,752		\$2,169,437	-\$273,315

Ejecución Presupuestaria (expresado en millones)

AÑO	PRESUPUESTO VOTADA	MODIFICACIONES	EJECUTADO	
2017	1.4	1.4	1.3	93%
2018	1.4	1.4	1.4	100%
2019	1.9	1.8	1.7	94%
2020	1.9	1.9	1.8	95%
2021	1.8	2.1	2.0	95%
2022	2.1	2.4	2.4	100%
2023	2.4	2.4	1.6	67%





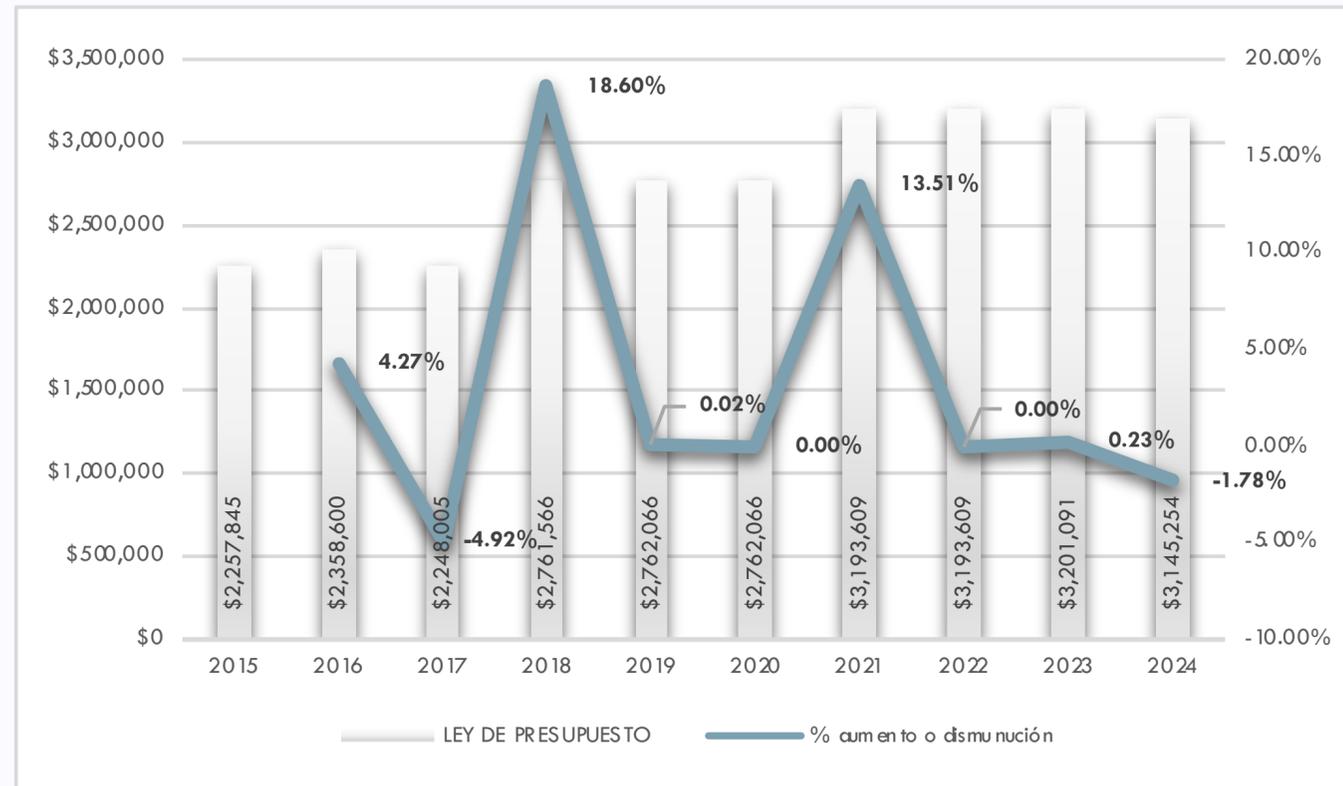
08 TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL T E G

8.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA TEG	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	\$3,201,091	\$3,201,091	\$3,201,091	100%
2024	\$3,201,091	\$3,145,245	\$3,145,245	98%

Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- Para el año 2024 se registró una **reducción en el presupuesto de -US\$55,846**, lo que representa una **disminución del -1.78%**.
- En el **periodo 2015-2024**, solo en **dos ocasiones se aplicó una reducción presupuestaria**, en **2017 y en el ejercicio fiscal 2024**.
- El TEG tiende a coplar su necesidad presupuestaria al techo presupuestario notificado por MH, no obstante, **para 2024 no se le aprobó lo solicitado, se reduce al 98% la cobertura presupuestaria**.



08 TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL T E G

8.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria por rubro

AÑO	Gasto corriente			Gasto de capital
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos
2015	\$1,283,150	\$737,285	\$161,000	\$76,410
2016	\$1,447,495	\$673,895	\$160,800	\$76,410
2017	\$1,468,210	\$595,635	\$172,260	\$11,900
2018	\$1,800,240	\$609,720	\$203,350	\$148,256
2019	\$1,813,440	\$702,330	\$183,000	\$63,296
2020	\$1,873,281	\$684,565	\$186,000	\$18,220
2021	\$2,070,574	\$778,635	\$140,700	\$203,700
2022	\$2,159,110	\$778,829	\$140,700	\$114,970
2023	\$2,181,215	\$768,746	\$141,000	\$110,130
2024	\$2,162,013	\$783,330	\$155,841	\$44,070



CONSIDERACIONES:

- Se han observado reducciones en las partidas destinadas a remuneraciones, gastos financieros e inversiones en activos fijos. Únicamente la partida de adquisición de bienes y servicios ha experimentado un ligero aumento.



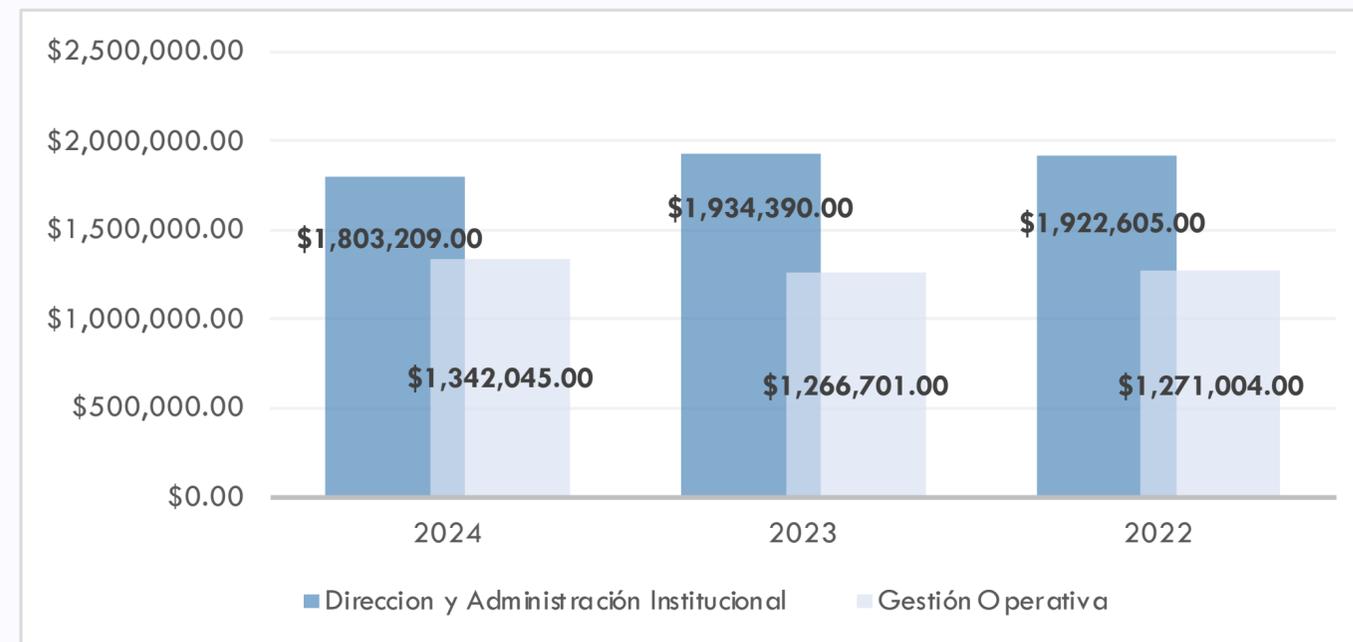
08 TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL T E G

8.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CONSIDERACIONES:

- En cuanto a la distribución por áreas internas de trabajo, se observa que el **TEG ha mantenido una distribución del 61% para la Dirección y Administración, mientras que un 39% se destina a la gestión operativa de la institución** (lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental).
- Hasta **septiembre del 2023, el TEG solo había ejecutado un 53% del presupuesto, dejando pendientes US\$1.5 millones para el último trimestre del año.**

Distribución presupuestaria área de trabajo



Ejecución Presupuestaria (expresados millones)

AÑO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	EJECUTADO	
2015	\$2.30	\$2.30	\$2.01	87.39%
2016	\$2.40	\$2.30	\$2.28	99.13%
2017	\$2.20	\$2.20	\$2.17	98.64%
2018	\$2.80	\$2.80	\$2.46	87.86%
2019	\$2.80	\$2.80	\$2.56	91.43%
2020	\$2.80	\$2.80	\$2.45	87.50%
2021	\$3.20	\$3.20	\$2.81	87.81%
2022	\$3.20	\$3.20	\$2.88	90.00%
2023	\$3.20	\$3.20	\$1.70	53.13%





09

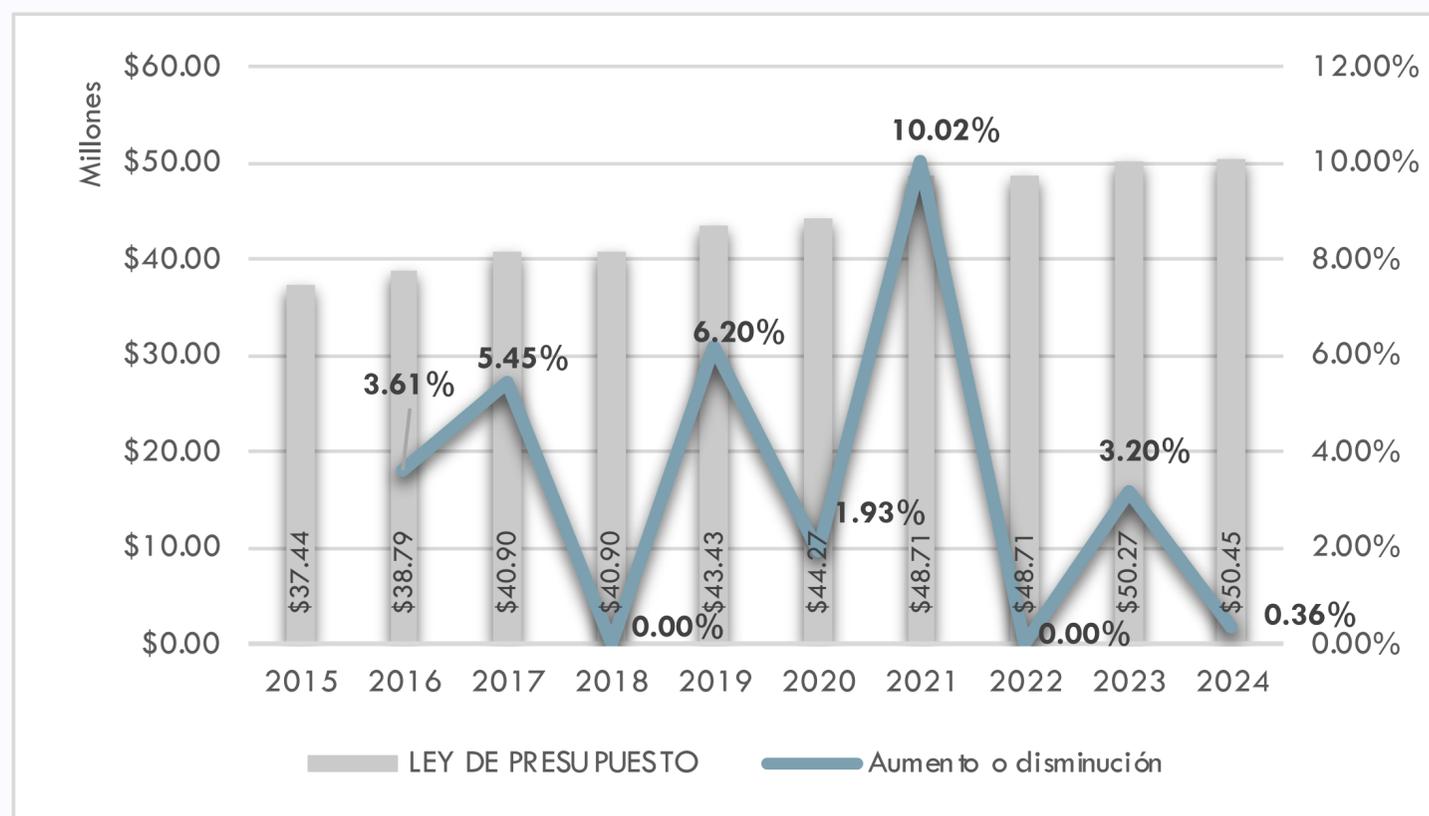
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA C C R

9.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA CCR	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	No se obtuvo	\$50,270,366 ↑	\$50,270,366 ↑	N/A
2024	\$51,754,285	\$50,448,939 ↑	\$50,448,939 ↑	97%

Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- La necesidad presupuestaria fue de **\$51,754,285**; sin embargo, la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto de **\$50,448,939**, lo que representa **\$1,305,346** menos de lo solicitado.
- El promedio porcentual de crecimiento del presupuesto de la institución es del **3.42%** desde 2015 hasta 2023. Sin embargo, para el presente ejercicio fiscal, el crecimiento es solo del **0.36%**, lo que constituye el **tercer año con el menor aumento al monto destinado** a las funciones a la Corte de Cuentas..

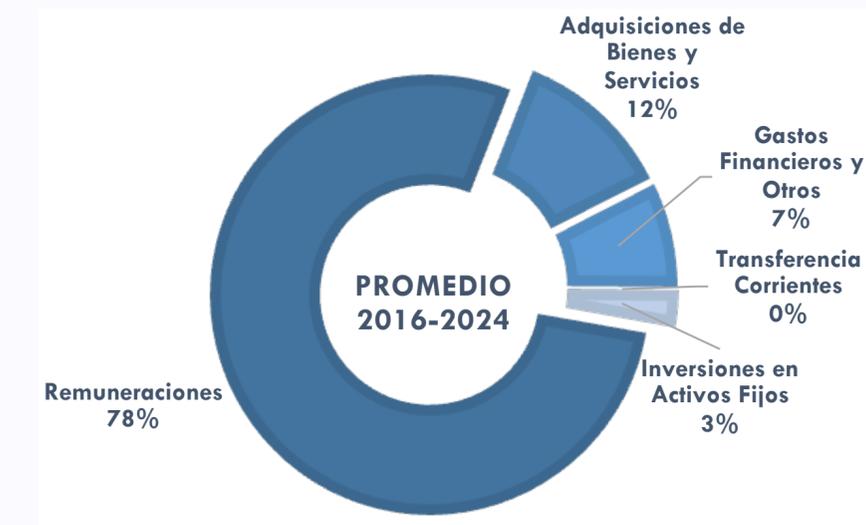
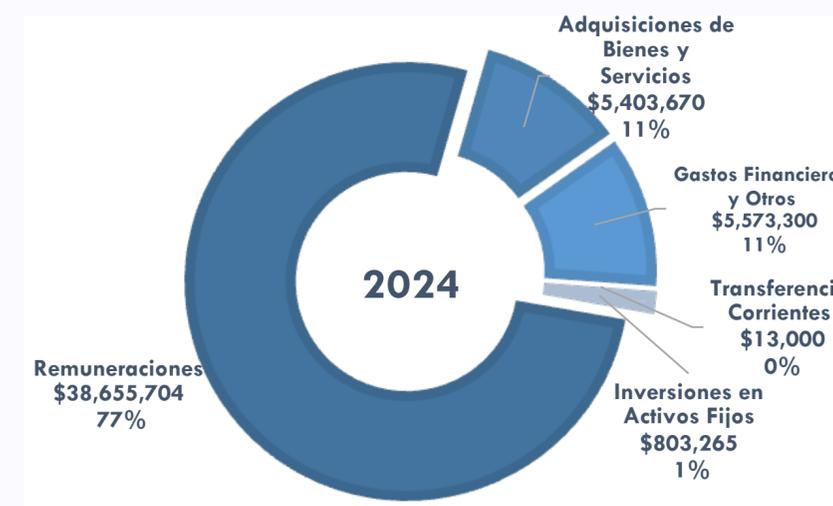


09 CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA C C R

9.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria por rubro

AÑO	Gasto corriente				Gasto de capital
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencia Corrientes	Inversiones en Activos Fijos
2015	\$30,035,720	\$4,019,395	\$2,937,920	\$8,800	\$783,335
2016	\$30,035,720	\$5,091,395	\$2,937,920	\$8,800	\$783,335
2017	\$31,647,865	\$4,048,515	\$2,996,635	\$12,850	\$1,193,330
2018	\$31,785,010	\$4,959,695	\$3,032,635	\$12,850	\$1,109,005
2019	\$33,394,300	\$5,447,425	\$3,055,550	\$13,000	\$1,523,645
2020	\$34,417,115	\$5,627,190	\$3,062,550	\$13,000	\$1,152,720
2021	\$38,799,270	\$5,395,836	\$3,205,150	\$13,000	\$1,296,600
2022	\$38,796,575	\$5,219,246	\$3,205,150	\$13,000	\$1,475,885
2023	\$38,999,030	\$6,482,836	\$3,205,380	\$13,000	\$1,570,120
2024	\$38,655,704	\$5,403,670	\$5,573,300	\$13,000	\$803,265



CONSIDERACIONES:

- Se observa una **reducción en las remuneraciones de -\$343,326**, así como también en las adquisiciones de bienes y servicios en **-\$1,079,166, lo que suma un 18% menos en comparación con los montos asignados el año pasado.**
- La distribución presupuestaria por rubro presenta ciertas variaciones en comparación con años anteriores, **siendo los gastos financieros y otros el único rubro presupuestario que aumenta.**



09 CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

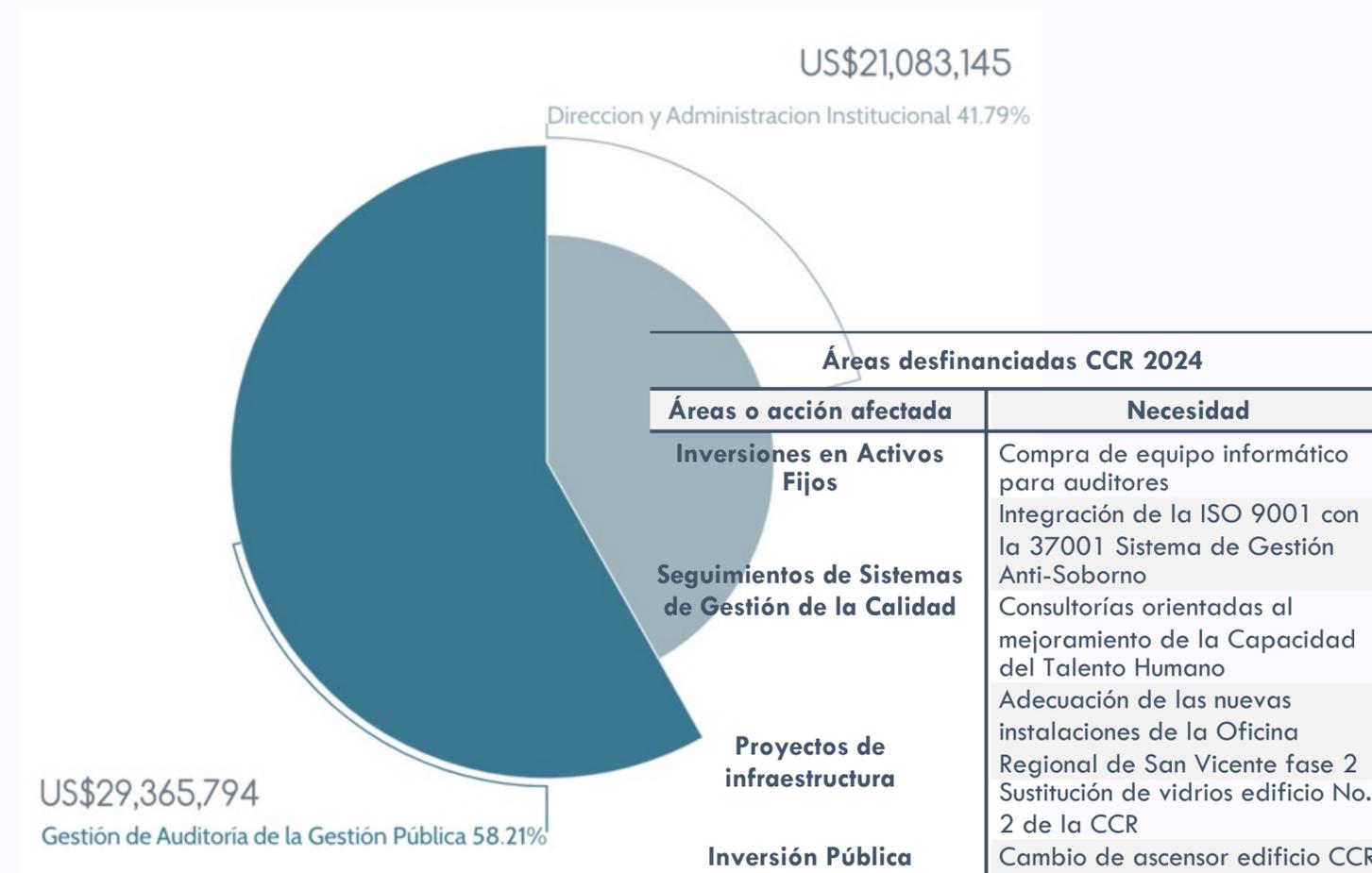
CCR

Distribución presupuestaria área de trabajo

9.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CONSIDERACIONES:

- Se observa que la **Dirección y Administración ha aumentado dos puntos porcentuales en comparación con el año pasado**. No obstante, el área que sigue recibiendo la mayor inversión es la de auditorías.
- En la **exposición de la presidenta de la Corte de Cuentas en la sesión del 24 de noviembre de 2023** ante la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se mencionaron las áreas que tienen **déficit de financiamiento sin determinar el presupuesto de cada una**.
- En septiembre de 2023, la CCR había alcanzado un 64% de ejecución presupuestaria, quedando pendientes \$US17.9 millones



Ejecución Presupuestaria (expresado en millones)

AÑO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	EJECUTADO	
2015	\$37.44	\$37.80	\$35.90	94.97%
2016	\$38.79	\$38.80	\$37.60	96.91%
2017	\$40.90	\$39.30	\$37.70	95.93%
2018	\$40.90	\$40.90	\$38.04	93.01%
2019	\$43.43	\$43.40	\$39.70	91.47%
2020	\$44.27	\$44.30	\$41.10	92.78%
2021	\$48.71	\$48.70	\$43.70	89.73%
2022	\$48.71	\$48.70	\$45.30	93.02%
2023	\$50.20	\$50.20	\$32.30	64.34%





10 ÓRGANO JUDICIAL

O J

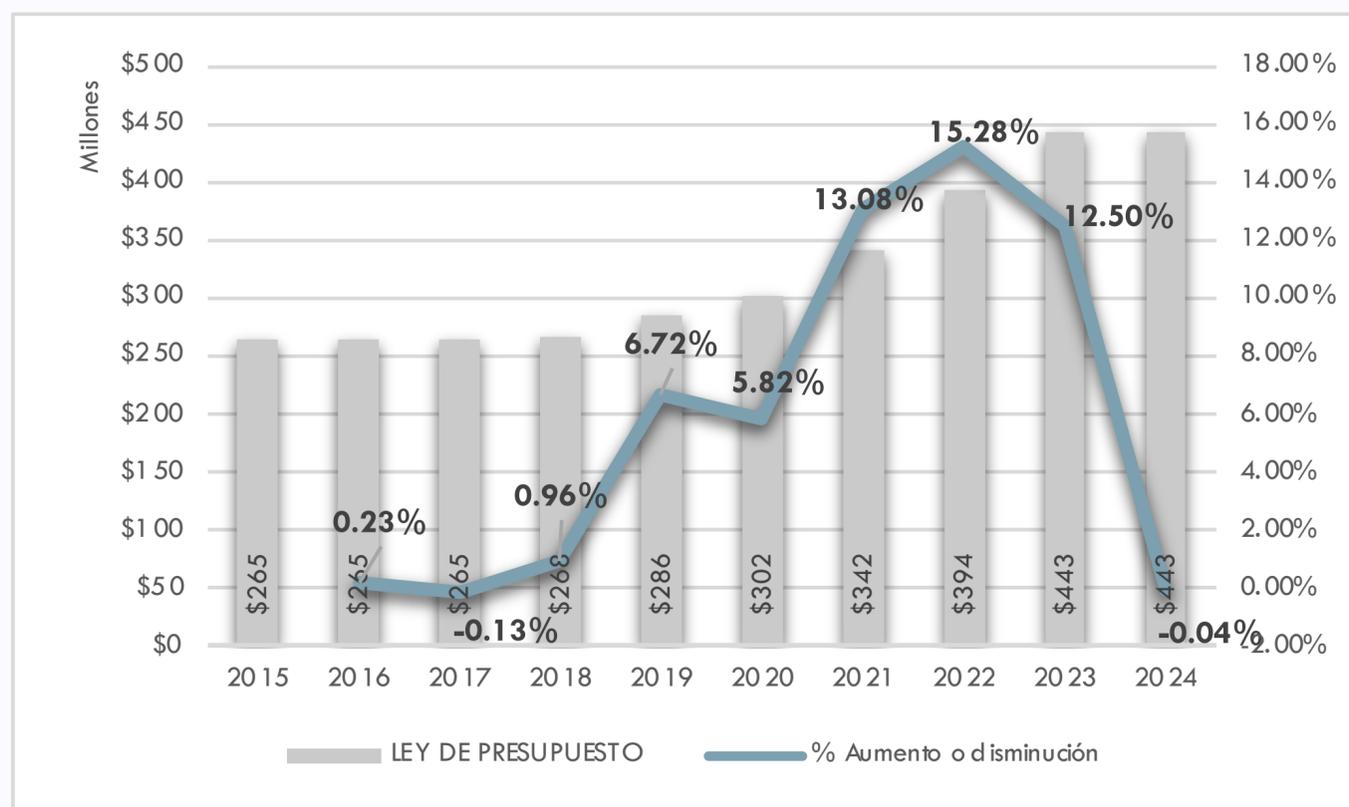
10.1 NECESIDAD PRESUPUESTARIA.

Cobertura de necesidad presupuestaria

AÑO	NECESIDAD PRESUPUESTARIA CCR	PROYECTO AJUSTADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO	COBERTURA DE NECESIDAD PRESUPUESTARIA
2023	\$443,241,725	\$443,241,725	\$443,241,725	100%
2024	\$443,069,655	\$443,069,655	\$443,069,655	100%



Comportamiento de asignaciones presupuestarias



CONSIDERACIONES:

- El **techo presupuestario** comunicado por el Ministerio de Hacienda fue de **US\$435,226,839** (es decir el 6% de los US\$7,253,780,644 de los ingresos estimados por el Ministerio de Hacienda); sin embargo, el OJ añadió **US\$7,842,816** a su necesidad presupuestaria. Se otorgó el 100% de lo solicitado por el ente.
- La tendencia promedio de **crecimiento porcentual de 2015 a 2023 fue del 6.81%**, y solo en los años **2017 y 2024** se registró una disminución con respecto al año anterior. En comparación con el año pasado, el **presupuesto disminuye en -US\$172,070**.

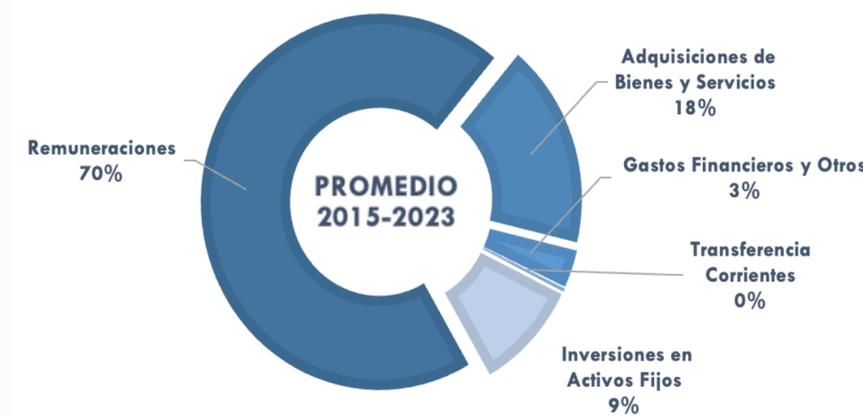
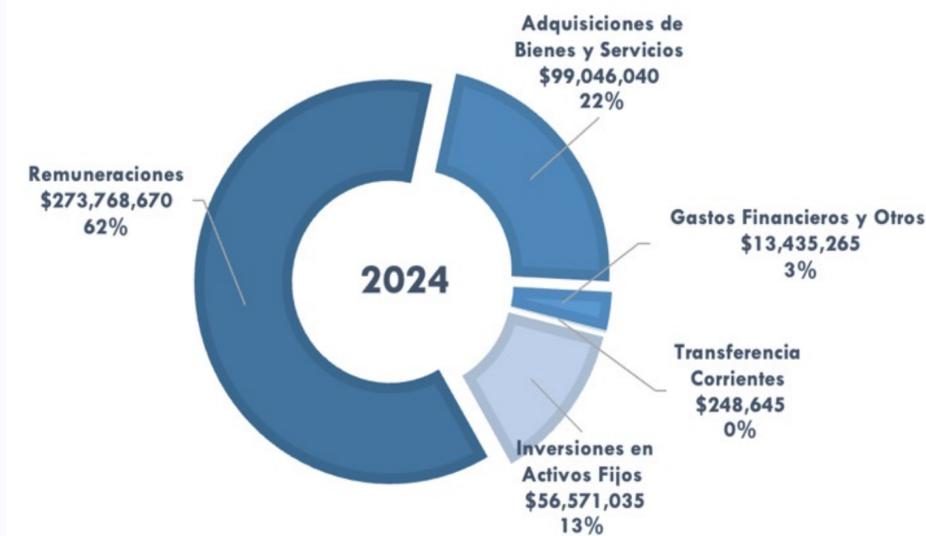


10 ÓRGANO JUDICIAL O J

9.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Distribución presupuestaria por rubro

AÑO	Gasto corriente				Gasto de capital
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencia Corrientes	Inversiones en Activos Fijos
2015	\$196,149,332	\$39,082,405	\$4,606,375	\$3,603,645	\$21,406,445
2016	\$197,629,330	\$38,673,409	\$9,163,715	\$2,019,000	\$17,983,270
2017	\$196,038,381	\$42,793,300	\$9,500,645	\$1,954,750	\$14,836,110
2018	\$199,492,610	\$43,817,320	\$9,498,905	\$968,965	\$13,877,850
2019	\$207,763,170	\$46,546,215	\$10,509,600	\$43,365	\$20,773,015
2020	\$228,505,380	\$47,635,985	\$11,827,255	\$42,990	\$14,538,655
2021	\$228,493,685	\$57,051,958	\$12,506,245	\$264,925	\$43,473,595
2022	\$272,130,990	\$57,270,560	\$12,422,830	\$237,205	\$51,947,950
2023	\$273,768,670	\$104,400,545	\$12,456,630	\$245,360	\$52,370,235
2024	\$273,768,670	\$99,046,040	\$13,435,265	\$248,645	\$56,571,035



CONSIDERACIONES:

- Partida de adquisiciones de bienes y servicios experimentó la mayor disminución, con un monto de **-US\$5,354,505.**
- Para el año 2024 invierte un porcentaje menor en remuneraciones en comparación con el promedio, mientras que aumenta significativamente el monto destinado a inversiones en activo fijo.



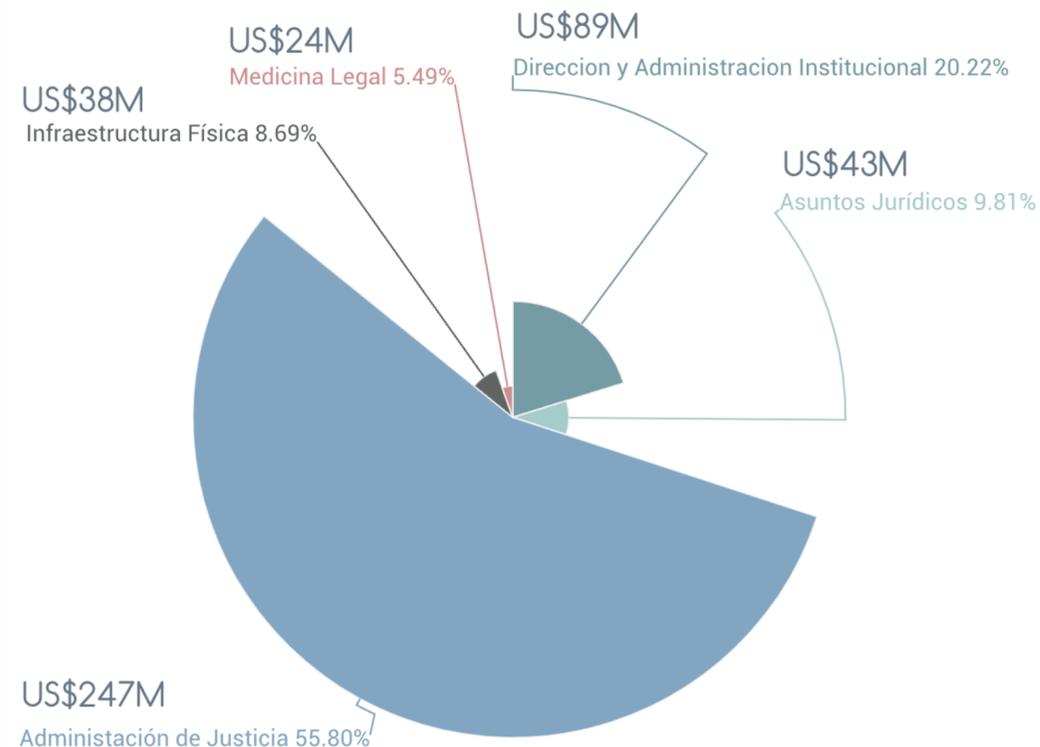
10 ÓRGANO JUDICIAL O J

10.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CONSIDERACIONES:

- La inversión en la administración de justicia ha disminuido en comparación con el año anterior (2023: US\$260.78 millones), mientras que el monto asignado a la dirección y administración institucional aumentó ya que en el 2023 era US\$85.8 millones, y los asuntos jurídicos que en 2023 era de US\$40.1 millones.
- El promedio de ejecución presupuestaria del periodo 2015-2022 es del **89.24%**. Sin embargo, para el tercer trimestre del 2023, aún quedaba un poco más de la mitad del presupuesto por ejecutar, con un monto pendiente de US\$210 millones.

Distribución presupuestaria área de trabajo



Ejecución Presupuestaria (expresado en millones)

AÑO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	EJECUTADO	
2015	\$264.90	\$262.80	\$239.66	91.19%
2016	\$265.50	\$263.50	\$240.56	91.29%
2017	\$265.10	\$263.20	\$246.84	93.78%
2018	\$267.70	\$266.70	\$252.80	94.79%
2019	\$285.60	\$285.60	\$255.39	89.42%
2020	\$302.20	\$302.20	\$270.70	89.58%
2021	\$341.50	\$349.50	\$284.52	81.41%
2022	\$393.50	\$393.50	\$324.51	82.47%
2023	\$442.80	\$442.60	\$232.60	52.55%





11 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

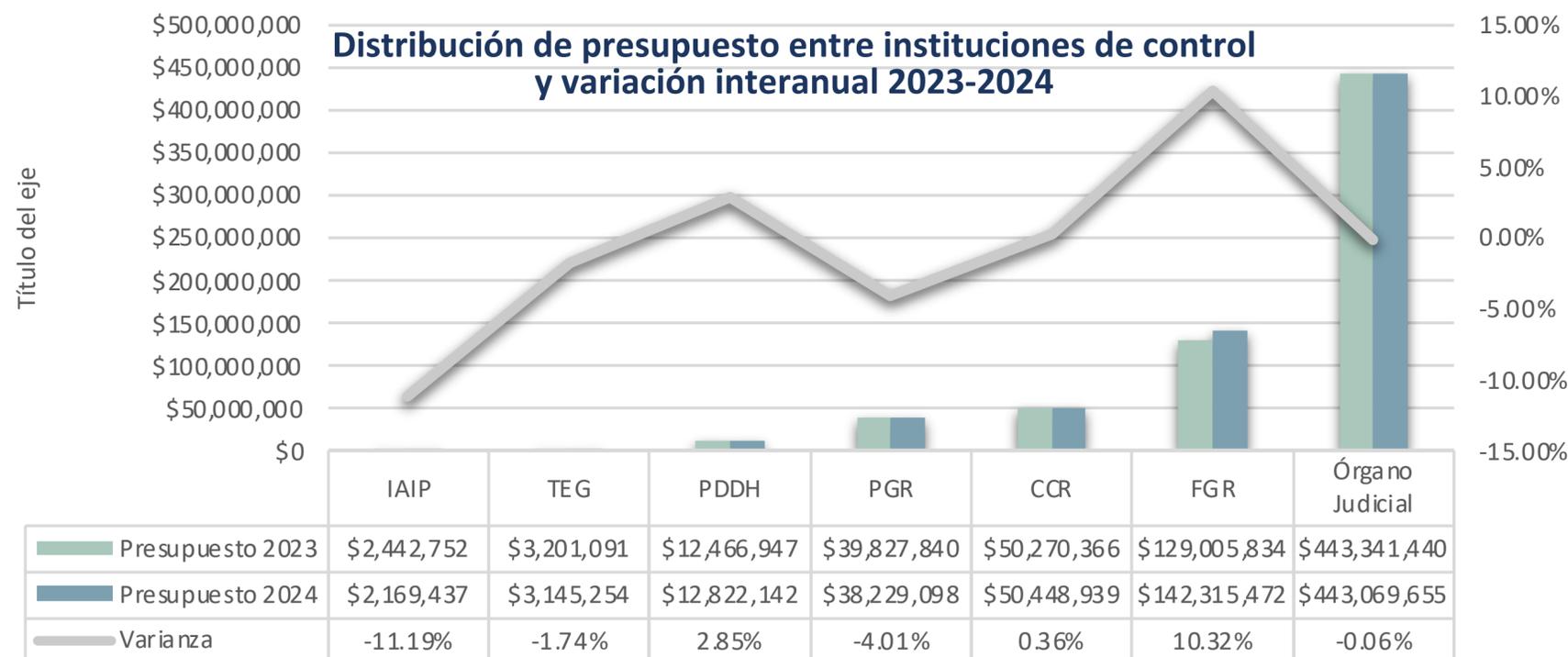
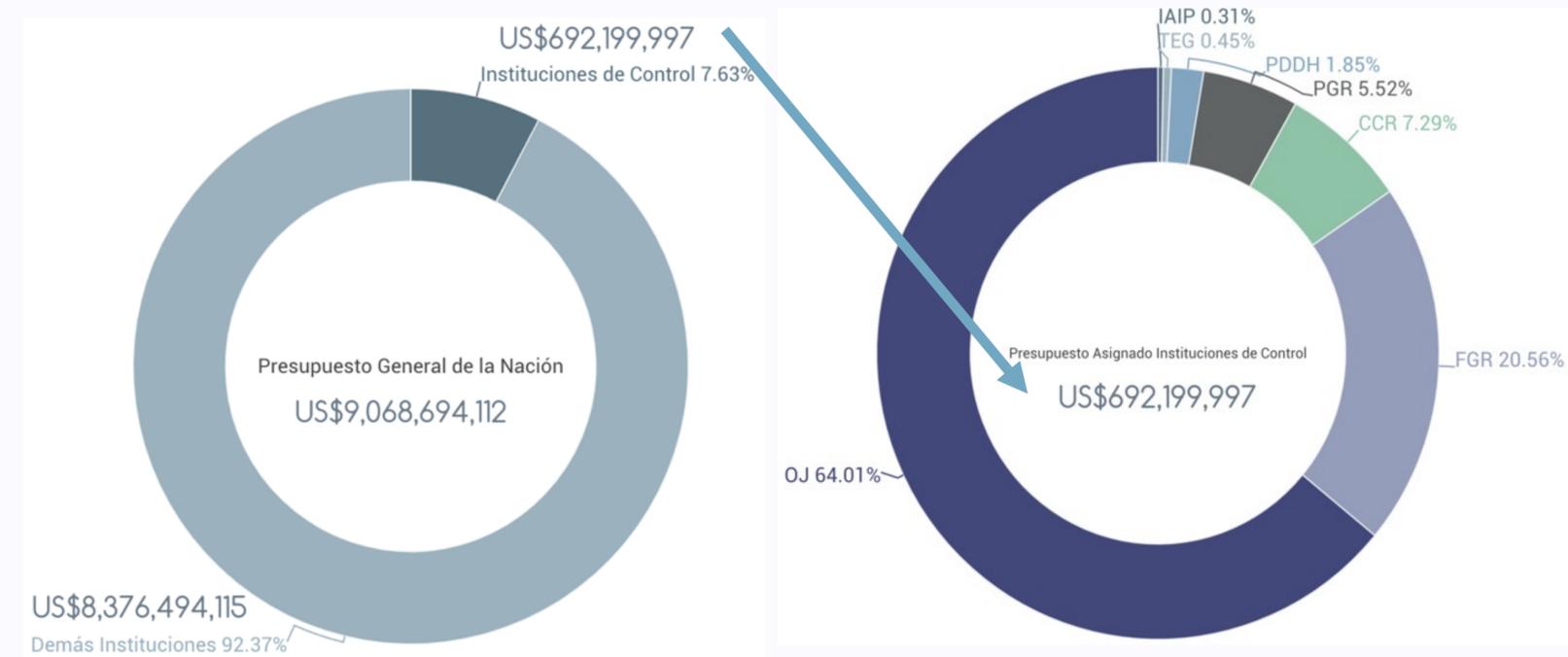
A LAS INSTITUCIONES DE CONTROL 2024

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CONSIDERACIONES:

- Solamente tres instituciones observadas recibirán un presupuesto levemente superior al del ejercicio anterior, la PDDH, la CCR y la FGR; las restantes cuatro instituciones sufren una reducción al presupuesto: el IAIP, TEG, PGR, OJ.
- Se destina 7.63% del presupuesto para instituciones de control, cifra similar a la asignación del Ramo de Obras Públicas y Transporte, que es del 7.09% (US\$643 millones), y si excluimos el presupuesto del Órgano Judicial, el porcentaje de las seis instituciones restantes se reduce al 2.75% (US\$249 millones), ligeramente superior al porcentaje asignado a la Presidencia de la República, que es del 1.23% (US\$111 millones).

Distribución de presupuesto entre instituciones de control





12 PARTICULARIDADES OBSERVADAS EN LA ASIGNACIÓN

DE FONDOS A INSTITUCIONES DE CONTROL

SITUACIONES PARTICULARES

DÉFICIT DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL

AÑO 2024

Institución	Necesidad presupuestaria y/o Techo presupuestario	Ley de presupuesto	Diferencia
FGR	\$157,502,367	\$142,315,472	\$15,186,895
PGR	\$53,851,293*	\$38,229,098	\$15,622,195
PDDH	\$13,466,947**	\$12,822,142	\$644,805
IAIP	\$2,442,752**	\$2,169,437	\$273,315
TEG	\$3,201,091**	\$3,145,245	\$55,846
CCR	\$51,754,285	\$50,448,939	\$1,305,346
OJ	\$443,069,655	\$443,069,655	\$0
TOTALES	\$725,288,390	\$692,199,988	\$33,088,402



CONSIDERACIONES:

- La única institución a la que se le otorgó la totalidad de su necesidad presupuestaria requerida fue al Órgano Judicial. Actualmente se cubre el 95% del total las necesidades manifestadas.
- En cuanto a la PDDH, el IAIP y el TEG, sus necesidades presupuestarias equivalen los techos presupuestarios; y la PGR solicitó un monto superior al techo presupuestario comunicado. Sin embargo, a la PDDH, IAIP, TEG y PGR se le asignó un monto menor al techo presupuestario.



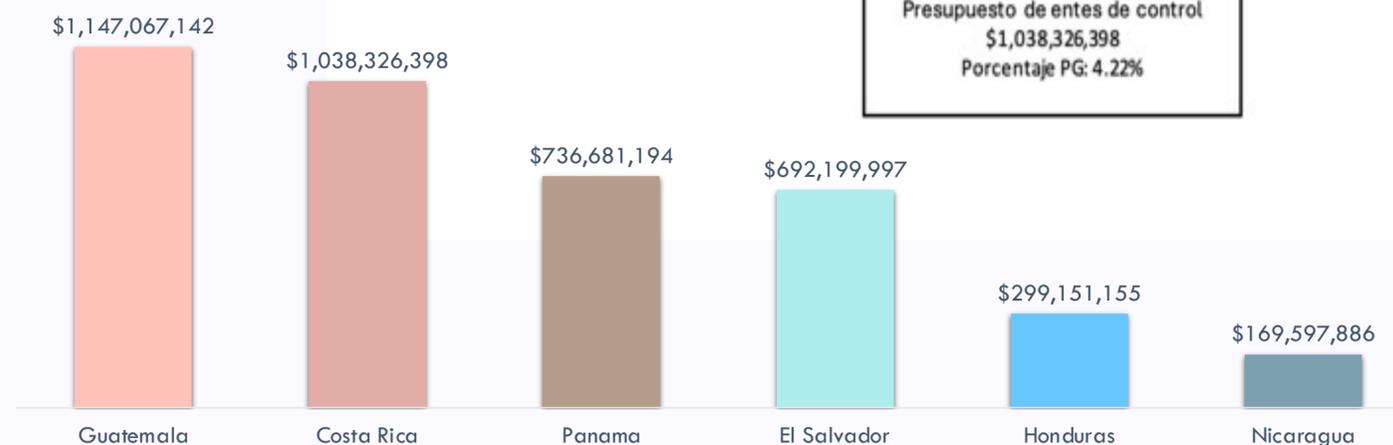
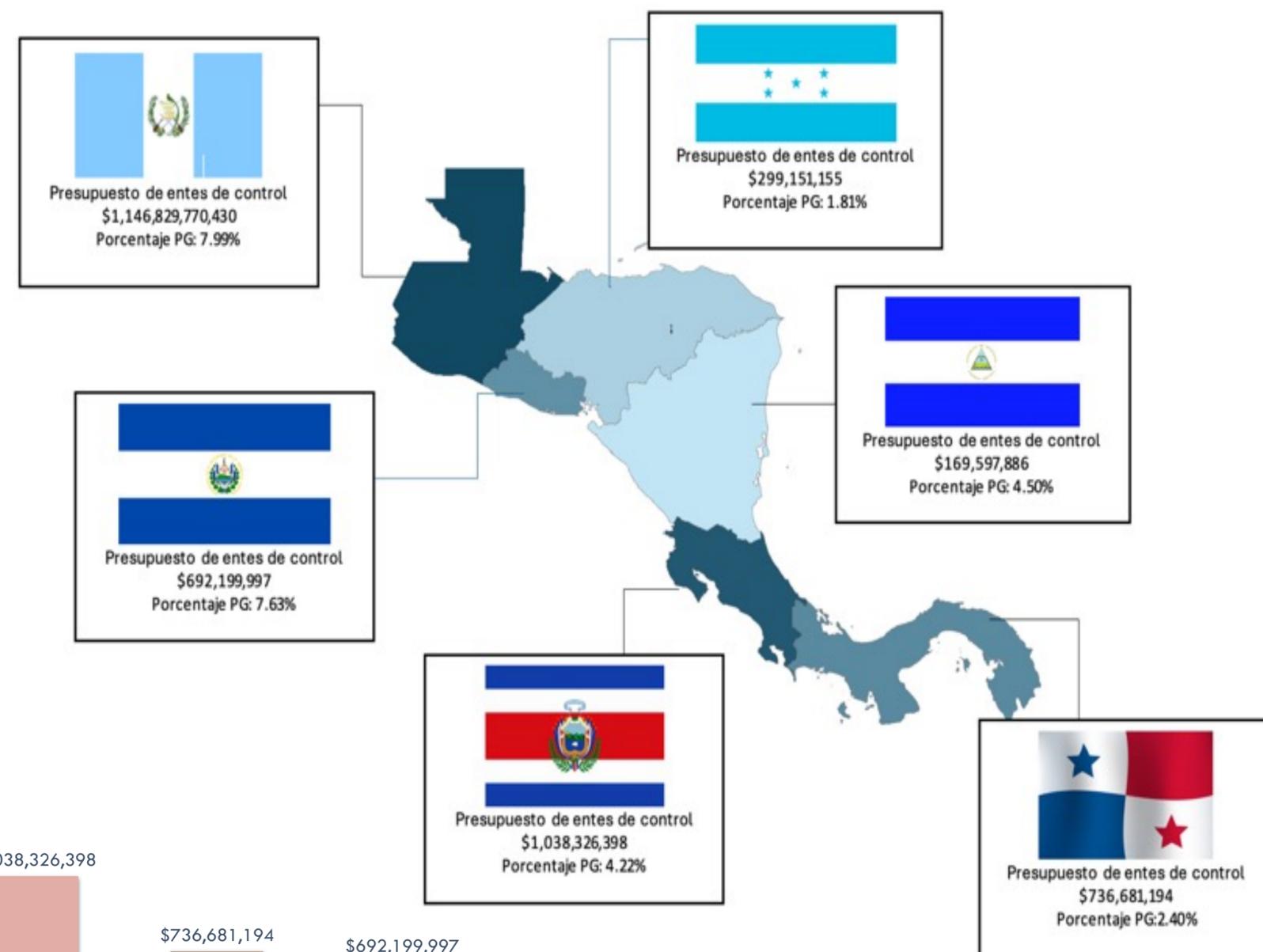
13 COMPARACIÓN DE ASIGANCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

DE ENTES DE CONTROL DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA

CANTIDAD DE RECURSOS QUE DESTINA A LAS INSTITUCIONES DE CONTROL

CONSIDERACIONES:

- **Guatemala y El Salvador lideran con más del 7% del presupuesto, seguidos por Nicaragua y Costa Rica con un 4%, Panamá con un 2% y Honduras con un 1%.** En el caso de El Salvador, se logra esa cifra porque el presupuesto del OJ es fijado por la Constitución en un 6% de los ingresos corrientes del Estado.
- En **El Salvador el 64% del presupuesto destinado a entes de control corresponde a la asignación constitucional del Órgano Judicial**, superado únicamente por Costa Rica (94%) y Nicaragua (86%).
- En la región centroamericana, **Guatemala y Costa Rica** son los paises que superan la cantidad de mil millones de dólares de presupuesto para instituciones de control.





14 VALORACIONES FINALES

DE LOS PRESUPUESTOS A INSTITUCIONES DE CONTROL SEGÚN LA ESTADÍSTICA OBTENIDA

CONSIDERACIONES:

Desafíos de financiamiento: Varios entes de control en El Salvador **enfrentan desafíos significativos de financiamiento**, con presupuestos que **no cubren completamente sus necesidades** operativas. Esto puede limitar su capacidad para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

Prioridades presupuestarias: necesidad de reevaluar las prioridades presupuestarias para **garantizar que todas las instituciones reciban el financiamiento adecuado según las áreas críticas** que atienden y el contexto que se desarrolla en el país.

Transparencia y rendición de cuentas: las **instituciones deben publicar adecuadamente la ejecución los fondos, la buena inversión de los fondos públicos y demostrar las mejorías paulatinas** que se realizan y las condiciones de los servicios que prestan a la ciudadanía.

Comparación regional: Al comparar los presupuestos asignados a las instituciones de control en la región centroamericana, **se observa que Guatemala y El Salvador lideran en términos de porcentaje** del presupuesto general destinado a estas instituciones. Sin embargo, sigue siendo **necesario evaluar** si estos fondos **se están utilizando de manera eficiente para lograr los objetivos establecidos**.





15 ESTADO DEL MAPA DE RIESGO

ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

SEGÚN LA ESTADÍSTICA OBTENIDA

CONSIDERACIONES:

Con relación al presupuesto de las instituciones de control para el año 2024, se destacan las siguientes situaciones de riesgo observadas:

- **No se evidenció participación ciudadana** en las diferentes fases de la formulación del presupuesto.
- **No se observan aumentos sustanciales en instituciones** que actualmente enfrentan situaciones de carga laboral excesiva debido al **estado de excepción aún vigente, como la FGR, PGR, PDDH.**
- Dentro de la **política presupuestaria 2024, no se vislumbra el fortalecimiento de las instituciones de control**, la justicia y el combate a la corrupción, como parte de las prioridades gubernamentales.
- El **presupuesto actual** de las instituciones de control **es funcional para mantenerlas operativas**, al igual que en años anteriores, pero **sin mejoras significativas** en los servicios prestados a la población o aumentos sustanciales en la operatividad.
- Existen reducciones presupuestarias a 4 de 7 instituciones de control y las partidas presupuestarias que mayormente soportan dicha disminución es la inversión en bienes y servicios e inversiones en activos fijos, **lo cual puede afectar de la innovación tecnológica y mejores instalaciones físicas de los entes.**



INVESTIGACIÓN QUE PROVOCA CAMBIOS



**Acción
Ciudadana**

accion-ciudadana.org

